

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7555** *Resolución de 15 de abril de 2011, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 7 de marzo de 2011, número 44, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de abril de 2011, número 68, se han publicado las bases específicas, en el marco del proceso extraordinario de consolidación, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro Capataz Vivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

Seis plazas de Economista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Nueve plazas de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Quince plazas de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cinco plazas de Técnico Medio Educador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Cuatro plazas de Monitor Taller Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Planchador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de esta Diputación Provincial y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 15 de abril de 2011.–El Presidente, Salvador Pendón Muñoz.